

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

BOP-A-2025-2486

DON DAVID RUIZ COBOS, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba).-

HACE SABER:

Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de Rute, en sesión ordinaria de fecha 10 de julio de 2.025 procedió a la APROBACIÓN INICIAL de la modificación de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Rute que tiene por objeto la transformación de una serie de plazas, lo que se hace público a fin de que los interesados puedan presentar alegaciones en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del siguiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, por alguno de los motivos establecidos en el artículo 170 del RD Legislativo 2/2.004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, entendiéndose definitivamente aprobado en ausencia de alegaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, 15 de julio de 2025.- El Alcalde-Presidente.- David Ruiz Cobos.

